

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 4º ESO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante métodos de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad.

2.1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes de la humanidad a distintas escalas.

2.2. Razonamiento oral y por escrito.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.

3.1. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, analizándolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.

3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque geopolítico, problemas y desafíos del siglo XX, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.

3.3. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis de sus relaciones.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.

5.2. Reconocer los movimientos y causas que promueven la cohesión social.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones

6.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores de nuestra sociedad, la investigación científico-tecnológica y la información y lectura de la prensa plural..

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma

crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

8.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea por el cuidado de los mayores.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, libre, a través del análisis geoestratégico de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las instituciones que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONTENIDOS ORGANIZADOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primera evaluación:

1. La Gran Guerra
2. La Europa de los dictadores
3. España en el primer tercio del siglo XX
4. La Segunda Guerra Mundial

Segunda evaluación:

5. La dictadura franquista
6. Bloques y Guerra Fría
7. España desde 1975 a la actualidad

Tercera evaluación:

8. La Unión Europea
9. El mundo tras la caída del muro de Berlín
10. Los grandes retos del siglo XXI

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada una de las tres evaluaciones se valorarán los siguientes aspectos:

- Dos parciales escritos y/o cuestionarios.
- Pruebas de mapas.
- Procedimientos digitales.
- Actividades propuestas.

METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí: el desarrollo de un **modelo de aprendizaje competencial y la implementación de un sistema de enseñanza inclusiva** que tenga en cuenta a todo el alumnado. Partiendo de estas premisas, se tendrá en cuenta una metodología:

Activa: Posibilitando la conversión del alumno en sujeto activo involucrado, mediante su capacidad de análisis, observación y crítica, en el estudio de los distintos aspectos que la Geografía y la Historia abarca.

Participativa: Desarrollando su espíritu de colaboración y su responsabilidad mediante el trabajo en equipo.

Integradora: Para tener en cuenta las capacidades generales del alumno/a.

Inductiva: Proporcionando técnicas que permitan al alumno/a “aprender a aprender” para fomentar su autonomía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Contenidos.

Los contenidos serán calificados con un **70%** de la nota total.

Durante la evaluación se realizarán dos pruebas objetivas valoradas en un **60%** ponderándose con un 40% el primero y un 60% el segundo. El Departamento seleccionará los contenidos de la materia que serán objeto de evaluación a lo largo de todo el curso, de los cuales los alumnos serán puntualmente informados. El **10%** restante se obtendrá con los cuestionarios u otras pruebas referentes a mapas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía en la corrección de los exámenes: se descontará 0,2 por cada falta de ortografía y 0,25 por la ausencia continuada de tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

En aquellos casos en que se aprecie irregularidad en su desarrollo (alumnos copiando unos de otros, asesorándose de materiales no permitidos como móviles, libros, apuntes, "chuletas", etc. o sustituyendo la prueba oficial por otra preparada de antemano) el profesor entenderá, a todos los efectos, que la prueba tendrá una calificación de "0", actuando, en el resto del proceso de evaluación-calificación, conforme al proceso ordinario. Cuando la calificación sea el resultado de la suma de una parte digital y otra escrita, en el caso de irregularidad en cualquiera de ambas pruebas, la nota final será 0. Además, teniendo en cuenta el *Decreto 32/19, de 9 de abril* que regula la convivencia en los centros docentes, se procederá a informar a Jefatura de Estudios para que tome las medidas pertinentes.

Por otra parte, el profesor/a podrá exigir al alumno que no asista a una prueba en la fecha establecida que justifique oportunamente la falta antes de proceder a su realización posterior. Si la falta no está justificada, el profesor no realizará el examen, pudiendo suspender la evaluación. En ese caso podrá realizar la recuperación de la evaluación, considerándose ésta como convocatoria única, en la fecha prevista para la misma.

Habilidades y destrezas.

Supondrán el **30%** de la calificación total del curso. Se tendrá en cuenta la realización y entrega de las actividades propuestas. Los **proyectos** suponen un **20%** de la nota final de la evaluación y el **10%** restante resultará de la observación diaria del trabajo y la resolución de los ejercicios de aula propuestos. Los proyectos serán evaluados con una rúbrica que conocerán los alumnos con antelación.

Los procedimientos se deben entregar de forma puntual en el plazo previamente establecido. En el caso de que el alumno no entregue el procedimiento dentro del periodo indicado, podrá hacerlo en el plazo que se dé tras la evaluación y como recuperación.

Cálculo de la media.

Por evaluación.

La nota de cada evaluación se corresponderá con la nota media ponderada resultante de las notas de cada uno de los apartados de evaluación apuntados, siempre y cuando la nota en contenidos y procedimientos sea igual o superior a 3,5 y al realizar la media, se supere el 5. En caso de no superar la calificación de 3,5 en alguno de los apartados anteriores, y aunque la media superara la calificación de 5, la nota final correspondiente sería de 4 puntos. En el caso de que el resultado arroje un número decimal y dado que la calificación debe emitirse en números enteros, ésta se redondeará al alza en los casos en que supere el "coma cinco" y a la baja en los restantes. Dicho redondeo se realizará a partir de 5.

En la 2ª evaluación, los alumnos pueden obtener, además, +/- 0,5, sobre su nota final de evaluación, en función del resultado obtenido en la prueba del libro de **lectura obligatoria**, tal y como aparece en la tabla. El libro es **Historia de una maestra** de Josefina Aldecoa.

10-9	9-8	8-7	7-6	6-5	5	5-4	4-3	3-2	2-1	1-0
+0.5	+0.4	+0.3	+0.2	+0.1	0	-0.1	-0.2	-0.3	-0.4	-0.5

Media final.

Para obtener la nota final, se hará la media ponderada con la nota, en número entero y dos decimales, resultante en cada una de las tres evaluaciones. El valor ponderado para obtener la media es el que sigue: **20%** para la nota de la 1ª evaluación, **30%** para la 2ª y **50%** para la 3ª evaluación, considerándose aprobada la materia cuando la calificación resultante sea igual o superior a 5. Si en alguna de las 3 evaluaciones no se hubiera llegado al 3,5, no se hará media, siendo la nota final un 4 como máximo y quedando pendiente de recuperación en un examen final.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Dado que los contenidos de la materia son objeto de evaluación a lo largo de todo el curso, consideramos que no procede realizar la prueba de recuperación tras cada una de las evaluaciones.

Si la evaluación resultase suspensa por no haber obtenido al menos un 3,5 en procedimientos, se abrirá un plazo extraordinario de 10 días tras la entrega del boletín de notas, para poder realizar de nuevo los procedimientos causantes

del suspenso en la evaluación. En este caso la puntuación máxima que se podrá obtener en cada procedimiento recuperado será de 5 puntos.

Se ofrecerá un **examen final** para dar la oportunidad de recuperar toda la materia antes de la última junta de evaluación. Dicho examen tendrá carácter ordinario, por lo que también serán valoradas las habilidades y destrezas. Para obtener la nota final, se sustituirá la nota del apartado de contenidos por la obtenida en el referido examen de recuperación.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El procedimiento se explica en las hojas informativas para la recuperación de materias pendientes.